LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miercoles 31 de Octubre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1029

LO QUE PIENSAN LOS MONÁRQUICOS

La política republicana se diferencia entre otras cosas de la monárquica, por su noble sinceridad. No hay en ella penumbras. Cosas y personas se discuten á la luz del día. Los monárquicos no proceden así, y de ahí sus polémicas interminables para dar con el motivo cierto de las crisis políticas que ocasionan los cambios de sus Gobiernos.

Así es tan rico y pintoresco el catálago de las frases con que califican las crisis ocurridas durante la restauración. Sin acudir al *Diario de Sesiones*, fiando sólo á la memoria, recordamos: «La crisis del miedo», «la crisis del hambre,» «la crisis del cansancio,» «la crisis del pacto del Pardo,» «la crisis de la inmoralidad,» y ya dicen los fusionistas que se avecina «la crisis de la plata mejicana y de la Trasatlántica».

Estas calificaciones no son nuestras. Son de los propios monárquicos, que recíprocamente, según el turno de su privanza en él poder, se las han dirigido unos á otros, con ocasión de los debates suscitados para explicar las causas de sus cambios políticos, ninguno de ellos debido á la iniciativa de la opinión pública, expectadora pasiva en todos ellos.

Crisis debidas á la voluntad del Parlamento, tampoco se recuerda ninguna en la historia de la restauración borbónica. Las dos únicas votaciones que han originado cambios ministeriales no han sido lo suficientemente eficaces para inclinar la solución de la crisis en el sentido de las mayorías parlamentarias. Sagasta fué elegido presidente del Congreso por una votación nutridísima. Seguidamente la mayoría derrotó al ministerio presidido por el difunto Posada Herrera. Dimitió éste. Parecía natural que le sustituyera el Sr. Sagasta. Y con efecto, le sustituyó el Sr. Cánovas del Castillo. Este, no ha mucho, teniendo la mayoría de su parte, dimitió su cargo. Le fué admitida la dimisión y el poder se le entregó al Sr. Sagasta que sólo contaba, en el Parlamento, con el apoyo de una minoría.

Todo esto lo recordamos para demostrar que la política monárquica no obedece ni á las leyes de la lógica, ni á las condiciones de la sinceridad, ni al respeto debido á la opinión pública. En punto á sinceridad, no hay más que oir á los políticos monárquicos, cuando no hablan en el escenario del Parlamento, sino en los bastidores. Político hay, y de los más empingorotados de la restauración, que calificó de *fernandada* la solución de una crisis hecha por Alfonso XII, recordando con tal frase, irrespetuosa en labios monárquicos, la conducta de Fernando VII, cuando obsequiaba con cigarros y dulces á los ministros cuyo destierro tenía pensado y ejecutaba pocas horas después de obsequiarles, con el rumbo propio de quien, como él, jamás supo el valor del dinero, sin duda por el ningún trabajo que le costaba adquirirle.

Aun así, esa frase es suave y blanda, y como que huele á lisonja, comparada con otras que oimos ahora más que nunca á los que montan la guardia en las puertas de la regencia. En la prensa y en las Cámaras hablan de los enemigos de las instituciones diciendo que somos impotentes contra ellas. Fuera de ambas tribunas declaran con franqueza que temen mucho á las contingencias de un porvenir que se presenta á sus ojos oscuro, como nube de tormenta.

Lo que más les asusta es su carencia de ideales y el verse obligados á hacer una política personal que parece inspirada en el deseo suicida que han logrado en gran parte de divorciarse de la opinión pública. Su temor es grande ante la posibilidad de una sincera cohesión de los partidos republicanos para conseguir el logro de los comunes ideales.

Hablan de la regencia como el cura del cuento, que mandó descubrirse á la entrada de la iglesia de su parroquia á un incrédulo. Y como éste le replicara que no creía en la religión católica, le contestó el cura:

—Tampoco creo yo y digo misa.

El estado de la opinión monárquica es este, aunque en público no se declare. Sépanlo los republicanos de buena voluntad y apresúrense á proceder en consecuencia, mirando á la redención de la patria.

(La Justicia).

MINUTA

Inútil es pretender engañarse. La monarquía no tiene ya el amor de los pueblos. Aún son llamados los emperadores alemanes padres del pais (*Landes muter Landes-vater*); aún se dice de la soberana inglesa «our Queen», todavía es popular en Italia el hijo de «il Re Galantuomo;» más se trata de dinastías que han convertido á pueblos dispersos en naciones poderosas y libres, ó de pueblos, como el inglés, acostumbrados desde la reina Ana á gobernar sobre el monarca y á tener representantes, como Pitt ó Gladston, que han sabido encarnar el espíritu británico. Pero á nadie se oculta la decadencia de esta institución. El príncipe de Gales, obligado á hacer declaraciones socialistas para halagar á las muchedumbres, ha dicho que su hijo será el último rey de Inglaterra. Nadie fía en dictados y sobrenombres pomposos. También Fernando VII, el rey desleal, fué llamado el «Deseado,» é igual nombre se dió á Luis XV que inauguró el régimen de las prostitutas.

La monarquía electiva tiene hecho su proceso desde los regicidios de los monarcas visigodos. La hereditaria no tiene defensa; las razas se pervierten y degeneran hasta acabar «en punta,» que diría Cervantes. De Carlos I á Carlos II media un abismo. Quien extrañe esta afirmación vea la historia de los Austrias que, según Leibnitz, ha sido una conspiración contínua contra los derechos y libertades de los pueblos; examine la de los Borbones, á los cuales, según Laurent, se honró demasiado suponiéndoles pasiones contrarrevolucionarias, y, en general, la de los Orleans, Coburgos, Braganzas, Habsburgos y Hohenzollerns. En los hijos de los reyes aparecen tantos defectos como virtudes en sus padres. Rousseau ha confirmado esta opinión con una frase del tirano Dionisio, el cual, reprendiendo á su hija una acción afrentosa, le preguntó: *¿Te he dado yo ese ejemplo?* *¡Ah!* contestó el hijo, *¡vuestro padre no era rey!*

A. ZOZAYA.

CORREO DE HOY

Madrid 30.

Se ha comprobado que el Sr. Moret defendió en el último Consejo la revisión de los aranceles antes de concertar nuevos tratados, pero que dimitió con carácter de irrevocable creyéndose desautorizado para defender aquel procedimiento ante las Córtes, puesto que había practicado lo contrario.

El Sr. Becerra dimitió también porque sabe que su proyecto de reformas en Cuba no satisface á todos los partidos españoles cubanos.

Los demás ministros ofrecieron igualmente sus dimisiones; pero el Sr. Sagasta aplazó la cuestión para el Consejo de hoy, diciendo que está resuelto á resolver el conflicto.

Las gestiones practicadas para que el Sr. Moret retire la dimisión han sido infructuosas. Hoy espérase que todos los ministros remitan sus dimisiones y que el Sr. Sagasta ofrezca también la suya á la regente; pero créese que ésta le ratificará los poderes, reorganizando el ministerio y cambiando la mayoría de los ministros.

Madrid 30.

Puede darse como cierto que la crisis quedó planteada en el último Consejo, por más que la considera injustificada el Sr. Sagasta, ya que, á su juicio, no ha sufrido el Gobierno fracaso que la imponga. Mañana probablemente sabremos el resultado de la misma.

Se cree que el Sr. Sagasta tiene muy adelantada la combinación de fuerzas políticas.

El Gobierno gestiona el traslado á España de los restos de Goya, enterrado en el cementerio de Burdeos.

Dícese que los masones llevarán á *El Correo Español* á los tribunales por injuria y calumnia.

Han sido sumamente concurridos en Málaga los funerales en sufragio del alma del desgraciado general Margallo.

Ha salido de Cádiz el *Nautilus*.

Los doctores Arostegui y Gorostiza, médicos de Bilbao, saldrán mañana en dirección á París para estudiar el procedimiento antidiftérico.

Hay grande excitación con motivo de celebrarse hoy Consejo de ministros. Créese que definitivamente se planteará la crisis.

Madrid 30.

Telegrafía el embajador de Francia al ministro de Estado que terminaron las incidencias para la prórroga del «modus vivendi», habiéndose ultimado un convenio para la represión del contrabando por los puertos y fronteras y obtenido el tránsito de productos españoles desde el Ampurdan á Cerdeña y desde Portbou al valle de Aran. También quedaron ultimadas las fórmulas para el análisis de los vinos.

Los tribunales de Nimes absolvieron á los toreros é impusieron tres pesetas de multa al alcalde que autorizó la última corrida.

El Gobierno tiene noticias confidenciales de Melilla sobre rumores que circulan en el Riff. Dícese que Muley Ismael, hermano del difunto sultán Muley Hassan, sustituirá al príncipe Araaf en Frajana, y que Muley Amin lleva ya reclutados 7.000 hombres para llegar después á hacer la demarcación de la zona neutral, á cuyo efecto el sultán nombró gober-

nador del Riff á persona de gran prestigio entre las kábilas.

Ha llegado la embajada inglesa á Fez, siendo bien recibida. Sigue la rebelion entre las kábilas próximas á Casa Blanca.

Paris 30.

El czar continúa mejorando. Ha fallecido la emperatriz de China, pero se aplazará dar la noticia oficial á fin de poder celebrar el cumpleaños (sesenta) de la emperatriz viuda. Están preparadas grandes fiestas, puesto que se han recaudado sesenta millones para celebrarlas.

«La Tribuna», de Roma, anuncia que ha quebrado el Banco de Palermo, habiendo dejado un pasivo que se eleva á la cantidad de dos millones de pesetas.

Dicen de Lisboa que se dirige á Lorenzo Marquez un transporte de guerra que conduce fuerzas de marina para asegurar la tranquilidad.

EL DERECHO VIGENTE

La protesta formulada por el arzobispo de Toledo contra el acto de la consagración del Sr. Cabrera como obispo de la Iglesia española Reformada, ha venido á dar nuevo interés á este asunto, interés que aumenta con el propósito de los diputados ultramontanos de repetir la protesta en el Parlamento.

Esto nos mueve á fijarnos seriamente en una cuestión que es, de derecho, constitucional.

Adversarios leales de este Gobierno y de todos los Gobiernos monárquicos, si creyéramos que había incurrido en una infracción de ley, seríamos los primeros en levantar nuestra voz acusadora para exigir la responsabilidad debida.

Pero no es así, y amantes todos de la justicia, y de ella defensores para responder á nuestra misión, hemos de rechazar la protesta del arzobispo de Toledo en nombre de esa misma ley que su eminencia invoca y que en absoluto desconoce.

Y vamos á demostrarlo.

Las dificultades que surgieron para la aplicación del artículo 11 de la Constitución, obligaron al señor Cánovas del Castillo á publicar una *circular*, que lleva la fecha de 26 de Octubre de 1876, documento importante, digno de estudio, y que aclara en la práctica el concepto de la ley. Sus disposiciones están vigentes, por no haber ninguna otra posterior que las anule, y por lo mismo no cabe discusión.

En el notable preámbulo de esta circular dice el Sr. Cánovas:

«Bien claro está que el Estado protege la religión católica, que es la suya, pero que al mismo tiempo admite y establece la tolerancia de cultos, *garantizando el ejercicio de ese derecho contra toda clase de agresiones.*

Establece después de manera precisa lo que debe entenderse por manifestaciones públicas, acudiendo para ello al Código penal vigente y al Diccionario de la Lengua.

Más adelante y con perfecta claridad, establece las diferencias entre el templo y la escuela, y explicados de esta manera los propósitos del Gobierno en los puntos á que directa é indirectamente puede aplicarse el artículo 11 de la Constitución, dice de un modo terminante:

«Tal ha de ser la interpretación á que han de ajustar su conducta las autoridades y funcionarios á quienes su cumplimiento atañe.»

Por último, el Sr. Cánovas del Castillo condensa lo expuesto en reglas precisas y concretas, de las que vamos á transcribir las 1.ª, 2.ª y 5.ª

Dicen así:

1.ª Queda prohibida desde esta fecha toda manifestación pública de los cultos ó sectas disidentes de la religión católica *fuera del recinto del templo ó del cementerio de las mismas.*

2.ª Para los efectos de la regla anterior se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo ó del cementerio que dé á conocer las ceremonias, vistas, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios ó carteles.

5.ª *Las reuniones que se celebren dentro de lss templos y de los cementerios, así disidentes como católicos*, GOZARÁN DE LA INVIOLABILIDAD CONSTITUCIONAL.

El texto no es sospechoso; es del Sr. Cánovas del Castillo. Tal ha de ser, dice, la interpretación del artículo 11. Tal es la ley, y ya que en su nombre protesta el señor arzobispo de Toledo, debió empezar por conocerlas.

Estúdiela también *La Unión Católica*, pues siendo el Sr. Cánovas su jefe, contra él van dirigidas todas esas frases de gusto dudoso con que ha comentado la supuesta infracción constitucional.

Nosotros no hemos discutido la cuestión religiosa, sino la cuestión de derecho, y este derecho, como queda demostrado, lo desconocen el arzobispo de Toledo y la prensa ultramontana, y muy singularmente *La Unión Católica*, que como órgano de Pidal debía guardar mayores respetos al Sr. Cánovas.

CRONICA LOCAL

EN EL CÍRCULO MALLORQUIN

Los salones del *Círculo Mallorquín* abiertos habitualmente para el soláz y el regocijo de las lindas palmesanas, sirvieron anoche de aristocrático escenario para un acto severo, solemne, en conmemoración de tres ilustres escritores que durante el presente año han dejado de existir.

D. Miguel S. Oliver leyó una memoria, correctísima como suya, en la que dió un estracto tan fiel y tan acabado de las conferencias de la primera serie, que al oirle sentíamos revivir las impresiones que despertaron en nuestra alma los conferenciantes en aquellas inolvidables veladas.

D. Juan Alcover diónos á conocer la necrología de los señores D. Alvaro Campaner, D. José Luís Pons y Gallarza, y D. Juan Gelabert y Gordiola, escrita por D. José María Quadrado.

El espíritu de Quadrado siempre despierto, según la frase del Sr. Oliver, al que no empece ni la sed de descanso propio de la venerable ancianidad, ni la multitud de atenciones que absorben su vida extremadamente laboriosa, lloró la muerte de los tres amigos en cuyo honor se celebraba la fiesta conmemorativa con tal profundidad de sentimiento y tan adecuada expresión que nos conmovió intensamente. Ocupóse el Sr. Quadrado de la diligencia de D. Alvaro Campaner, que ya al promediar esta centuria había escrito el *Manual de Numismática* que fué adoptado como obra de texto por la Escuela de Diplomacia, y que el año pasado volvió á publicar modificándolo, bajo el nombre de *Indicador manual*: habló de *La Numismática Balear*, tesoro de conocimientos completado con el tesoro material, tan necesario en esta ciencia, del rico monetario que el autor poseía, y que su ilustrada familia guarda celosa, evitando que se desmembre ó desaparezca de estas islas, como con otros ha sucedido: elogió como merece el estudio sobre la dominación Islamita en este reino, trabajo que la modestia de D. Alvaro Campaner apellidó *Bosquejo*, y que muchos otros dieran por obra acabada: refirióse al *Cronicón Mayoricense*, rico arsenal de los más curiosos datos que nos legaron los autores de noticiarios de las pasadas centurias; y ponderó el celo del Sr. Campaner como vocal de la Junta Provincial de Monumentos y su afán por dotar á Mallorca de un Museo Arqueológico digno del papel que esta isla desempeñó en la Historia.

De D. José Luis Pons y Gallarza, digno sucesor de Piferrer y predecesor de Coll y Vehí en la cátedra de los Clásicos latinos en Barcelona hizo un no menos detenido estudio y un no menos merecido elogio. Las dotes del Sr. Pons como castizo escritor, como correcto poeta, como amantísimo amigo, como profundamente cristiano, inspiraron al Sr. Quadrado hermosas frases. Murió en Sóller, dijo, á la sombra de aquellos *Taronjers* que tan dulcemente había cantado.

D. Juan Gelabert, hijo de modestísima familia, que en 1884 conquistó por oposición y con el voto unánime de todo el tribunal, la cátedra de Sanscrito en la Universidad Central, dió ocasión á D. José Quadrado para hacernos conocer al ilustre mallorquín de quien pocos tenían noticias por haber vivido alejado de la pequeña patria, de la que no se olvidó jamás.

Ha legado á la posteridad una gramática de la lengua arcaica y una crestomatía, que son buscadas con afán por los lingüistas, y que constituyen una gloria para el autor y para su patria.

D. Bartolomé Sureda leyó la composición: «Los Taronjers de Sóller», de D. José Luis Pons y Gallarza á que había aludido el Sr. Quadrado.

D. J. Luis Estelrich leyó una carta en verso fechada en Burgos y dirigida á la vinda del señor Pons, lamentando la muerte del inspirado vate.

D. Enrique Sureda nos hizo escuchar cortas y bien sentidas frases de D. Antonio Frates llorando la inesperada pérdida del cantor del Trabajo.

D. Pedro de A. Peña, en mallorquín, con la difícil facilidad que le es peculiar, leyó un artículo necrológico dedicado á D. José Luis Pons, en que lo presenta en la intimidad del hogar, para que así juzguemos el gran corazón del poeta.

***

Terminada esta primera parte de la velada el septimino que dirige el Sr. Cussini ejecutó con notable acierto las composiciones musicales: «Minuetto de Reimbenger»: Cuarteto á cuerda sola de Mozart, y Septimino de Humel.

La escogida concurrencia retiróse del Círculo Mallorquín después de gozar de las bellezas de estas piezas clásicas.

Leemos que el domingo por la tarde en el bosque del predio *Son Verí* (Marratxí) se encontró ahorcado un muchacho de unos 15 ó 16 años.

Había salido por la mañana á apacentar una piara de cerdos, y al medio día, como regresaran solos los animales á su rebaño procedióse á la busca del pastor, encontrándolo en el lugar y del modo antes indicado.

Ignórase á la fecha si se trata de un crimen ó de un suicidio.

El juzgado de instrucción entiende en el asunto.

***

Sobre este suceso dá amplios pormenores nuestro colega *La Almudaina* de hoy, de los cuales podrán enterarse nuestros lectores al final de esta sección.

Ha quedado aprobada por real orden la subasta verificada ante el Gobierno civil de esta provincia para la conducción de la correspondencia en carruaje desde Palma á Santañy, habiéndose adjudicado á D. Jaime Romaguera Salvá por la cantidad de 899 pesetas anuales.

Dos mugeres del arrabal de Santa Catalina, que promovieron en la mañana de ayer un fuerte escándalo en la vía pública, han sido multadas por la Alcaldía con cinco pesetas cada una.

El vapor *Cataluña*, que salió ayer tarde para Barcelona, llevóse además de la correspondencia y pasaje, numerosa carga, entre ella 400 cerdos cebados.

Hemos sido atentamente invitados para asistir á la solemne bendición del oratorio del Seminario que tendrá lugar el próximo domingo á las nueve y media de la mañana.

El Exmo. Ilmo. Sr. Obispo celebrará de Pontifical, estrenándose una misa compuesta por D. Juan Albertí Pbro. Profesor de música del Seminario y un ofertorio del maestro D. Bartolomé Torres. Leerá el discurso inaugural el Ldo. D. Antonio M.ª Alcover, Pbro. y Profesor de Historia Eclesiástica.

Por el celoso y activo vigilante de policía señor Pascual, fué detenido en la mañana de ayer un sujeto, que desde hace tiempo se dedicaba á la lucrativa tarea de hacer circular moneda falsa, ó sean piezas de á dos pesetas, resultando engañadas una infinidad de personas.

Como cómplice del citado individuo fué detenida también una muger, domiciliada en la calle de la Alfarería, conocida con el apodo de *ne Set ossos*, siendo puestos ambos á disposición del Juzgado, que se cuidará de esclarecer el hecho, ante las contradicciones en que incurrieron al ser interrogados en la inspección del Gobierno civil.

El día tres del mes de Noviembre próximo venidero á las diez de su mañana tendrá lugar en el Depósito de Guarda Costas situado en el muelle de esta Capital la venta en pública subasta del aparejo y demás efectos pertenecientes á un falucho apresado con tabaco de contrabando por la Escampavía *Garza* el día 14 del actual á unas 7 millas E. S. E. de Cabo Pera; cuyo justiprecio es el de cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

La subasta se verificará en un solo lote y no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes de la espresada cantidad.

En sustitución del magistrado que era de la Audiencia provincial de Palma, don Federico Stern, ha sido nombrado para ocupar dicho cargo don Angel Merino de Porras, excedente de igual categoría.

Queda acordado el pago de la mensualidad de Octubre actual, á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Días 2 y 3 Noviembre.—Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.
» 5 y 6.—Retirados de guerra y marina.
» 7 y 8.—Monte-pío militar y civil.

Dos perros que andaban corriendo esta mañana por la calle de San Miguel han atropellado á una anciana muger, viniendo al suelo, y sufriendo varias contusiones, algunas de las cuales le imposibilitarán por algunos días salir de su casa.

Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar la circulación de carruajes durante el día de mañana por el camino que desde la Puerta de Jesús conduce á los Cementerios de esta ciudad, en cuyo día acostumbra este vecindario visitarlos, la Alcalda ha creído conveniente prohibir el tránsito de aquellos por el expresado camino desde la una de la tarde en adelante.

Han sido aprobados por el Rectorado de la Universidad de Barcelona los nombramientos de maestros interinos hechos á favor de D. Antonio Ferrer y Fanals para la escuela de niños de Algaida y doña Antonia Alcaráz Rebassa para la de niñas de la Soledad.

Servicios prestados por la guardia civil.

Por la del puesto de San Antonio (Ibiza) fué detenido un sujeto de cincuenta y dos años de edad, presunto autor de la sustracción de cinco carretadas de rama seca verificada en una casa de la indicada villa.

Por la del puesto de San Juan (Ibiza) fueron denunciados cuatro sujetos por hallarles provistos de armas prohibidas.

Teniendo conocimiento la del puesto de Montuiri de que se había cometido la sustracción de un cerdo, se puso á practicar las diligencias del caso dando por resultado la detención de un sujeto que, como presunto autor, fué puesto á disposición del Juez competente.

Hemos recibido el número 20 correspondiente al 31 del corriente mes de Octubre de la notable *Revista Balear de ciencias médicas*, conteniendo el siguiente sumario:

I. Reseña de los trabajos realizados por el Colegio Médico-farmacéutico de Palma durante el año 1893, (conclusión), por D. Eugenio Losada.
II. Osteomielitis larvada, por el Dr. Rodríguez Méndez.
III. Polineuritis periférica probablemente de origen palúdico, por el Dr. Brault, trad. por don Gabriel Oliver.
IV. Revista de Medicina, por D. Antonio Marcús.
V. Revista de Cirugía, por D. Enrique Fajarnés.
VI. Revista de Obstetricia.
VII. Revista de Bacteriología.
VIII. Notas científicas.
IX. Boletín meteorológico.

El crímen de Marratxí

Un nuevo niño Pedrín

El hecho de que dábamos cuenta en nuestro numero del lunes en el bosque de *Son Verí*, se presentaba desde luego rodeado de circunstancias verdaderamente ambiguas para que la muerte del muchacho de once años, llamado Gabriel Campins, cuyo cadáver encontróse allí, pudiese considerarse como casual ó debida al suicidio.

Así debió de comprenderlo el Juez de este partido Sr. Escolano quien salió inmediatamente para el lugar del suceso, procediendo á instruir las diligencias del caso y ordenando el levantamiento del cadáver y la autopsia del mismo que practicaron el médico forense D. Eugenio Losada y el titular de Marratxí Sr. Villalonga.

Graves debieron de ser también los indicios recogidos sobre el terreno, cuando el Sr. Juez no suspendió un instante sus averiguaciones, dedicándose á ellas durante gran parte de la noche.

***

Todas las noticias que llegan hasta nosotros, hacen creer en la existencia de uno de esos delitos excepcionales y por fortuna rarísimos en Mallorca, á la manera del consumado en el Escorial por la brutalidad del *Chato*.

Según parece y no respondiendo de la íntegra veracidad de los informes—que oficialmente no podemos comprobar atendiendo á la reserva del sumario—el cadáver fué encontrado debajo de un arbol, con señales de haber sido extrangulado, y cerca de él un trozo de cuerda escondido.

De la autopsia y exámen del cadáver parece desprenderse que murió la víctima por asfixia y no por ruptura de la médula espinal como suele acontecer en los ahorcamientos.

Además, y esto es lo más grave, se presentaban rastros indelebles de que se había abusado torpe y lúbricamente de la infeliz criatura.

Sin duda para evitar la delación de este monstruoso delito, se añadió el del asesinato.

Hasta ahora solo ha podido adquirirse la convicción de que existe un grave y nefando delito; pero hasta ahora, que sepamos, no se ha podido averiguar nada acerca de sus inícuos autores.

***

Nos creemos dispensados de dirigir excitaciones á la policía y á la Guardia civil y mucho menos á las autoridades para que no descansen ni cedan en el empeño de descubrir al criminal.

El hecho de que se trata trae en su misma gravedad, la seguridad del celo con que todos se dedicarán á su esclarecimiento.

Por lo mismo que actos de tal salvajismo, son en Mallorca excepcionales, es más grande la indignación que producen y más severo é inexorable el fallo que reclaman.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy 31 de Octubre de 1894

Se pondrá en escena la zazuela «El mismo demonio».—Representación del tan aplaudido ventrílocuo Mr. A. T. Arbós ejecutando varios de sus difíciles trabajos.—Y la zarzuela «Viento en popa».

Entrada general 2 reales.

A las ocho.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 30, 11'20 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:
19809 despachado en Cádiz y Bilbao, 23328, 15481, 21881, 7886, 11220, 9762, 2460, 11402, 19544, 14692.

Madrid 30, 8'20 n.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de la causa de Varela.

Según telegrama oficial, al Czar se le ha hinchado el hígado, aumentando su gravedad.

Madrid 30, 8'45 n.

Ha terminado el Consejo.

Los Ministros han dicho que la crísis es total.

El Sr. Sagasta dirígese á Palacio.

Espectación y ansiedad en los círculos.

Madrid 30, 8'15 n.

A causa de una avería en la fábrica Madrileña de electricidad, se han quedado á oscuras muchos edificios públicos, comercios y teatros.

En el Teatro Real suspendióse la función.

Madrid 30, 9 n.

El Sr. Moret insistió en que es incompatible el criterio del Gobierno con sus ideas.

El Sr. Sagasta y demás ministros intentaron disuadirle, aunque inútilmente, dimitiendo luego todos.

Madrid 30, 9'30 n.

Los ministeriales reconocen los esfuerzos del señor Sagasta para evitar la crísis, á pesar de estar convencido de que tales esfuerzos serían inútiles.

El Sr. Moret tenía formado su propósito irrevocable y el Sr. Becerra llevaba escrita su dimisión.

Madrid 30, 10 n.

Ha desistido el Sr. Sagasta de ir á Palacio; irá mañana.

El Sr. Sagasta ha dicho á los periodistas que los ministros han dimitido para facilitar la solución, pero que quedarán en su mayoría

Madrid 30, 10 n.

La nota oficiosa es de que continuó la discusión del programa parlamentario y que declaró el señor Moret que, en vista de la ruptura de relaciones comerciales con Alemania, le creaban una situación difícil y propuso se redactara una tercera columna en el arancel para los que deseen tratar con España.

Aprobáronlo todos, añadiendo el señor Moret que la misma suerte que los tratados debía ser la suya y por lo tanto se retiraba del Gobierno.

Madrid 30, 10'30 n.

La nota oficiosa es de que trataron los ministros de que desistiera el señor Moret, y no consiguiéndolo, dimitieron todos, declarando el señor Becerra que ya la había presentado en el último Consejo.

Madrid 31, 1 m.

Circula la version de que la Reina antes de encargar al Sr. Sagasta la formacion de nuevo ministerio, consultará á los Sres. Cánovas y Martinez Campos.

Créese que los tres ministros nuevos serán los de Estado, Ultramar y Fomento.

Considéranse probables los Sres. Gullon, Puigcerver y Maura.

Madrid 31, 1'30 m.

En la crisis considérase que el triunfo ha sido del Sr. Gamazo.

Circulan muchas versiones infundadas.

El Sr. Sagasta rogó á los demás ministros que continuaran despachando, por necesitar tiempo para resolver la crisis.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las espediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viérnes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las *Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores,* diatesis *Escrofulosa* y *Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los *sifilomas* más inveterados.

Ulceras.—Las *atónicas* y *corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES

NADA DE SUSTITUCION

Los seguros para librarse del servicio activo de la PENINSULA y ULTRAMAR, se efectuarán en este *Centro* ó en cualquiera de sus *Delegaciones* en la forma siguiente:

Por ptas. 700 Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó . . **1,500 ptas.**

Por ptas. 125 Redención á metálico solo de Ultramar, ó . . . . . . **1,500 ptas.**

DELEGACION 2

Representante en Palma de Mallorca: Sres. Martínez y Planas—San Juan, 20

NOVEDAD

FEDERICO ALABERN

Renovado el gran surtido de «franelas» desde 4 *reales* cana.
«Franelas lana» á 8 *reales* cana.
«Pañetes para capas y abrigos, surtido incomparable.
«Lanerías» de vestidos, sin par en novedades.
Surtido grandioso en géneros de «luto». 10-10

TIENDA DE Las Monjas-25

NOVEDAD

Expulsión pronta y segura

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D' ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor: En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras; calle de Brossa, 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor: En todas las principales Farmacias.

Nota.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

Notable rebaja á los señores Farmacéuticos

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

Para las QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

Comisarías.
Miguel Lanuza, Srio. del Ayuntamiento . . . Sóller
Antonio Moger . . . . Lluchmayor
Bartolomé Reus . . . . Felanitx
Miguel Galmés, procurador . . . . Manacor
Juan Cardona y Tur . . . . Ibiza

Esta benéfica sociedad, *aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889,* admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles á su domicilio la *carta de pago* que libra la Tesoreria evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el *Montepio* vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados.

O al delegado, JOSE BARNILS, Fonda de Mallorca. 19

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse 12 horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maiz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruídos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que obtendrán **una cuarta parte más de la cosecha.**

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, **9 pesetas**, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.